



DIRECCIÓN DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Oficio número 0158/2018

C. BRIAN ALONSO MENDEZ SOTO.
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad, establecido en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folio **01759418** de fecha 10 de diciembre de 2018, interpuesta ante esta entidad pública, donde requiere lo siguiente:

MEDIANTE ESTE MEDIO QUISIERA SABER EL PRESUPUESTO DESTINADO PARA EL DEPORTE EN AHOME PARA EL AÑO EN CURSO.

Atendiendo su requerimiento, le manifiesto que la información solicitada a esta entidad pública, no es competencia del H. Ayuntamiento de Ahome, por lo tanto, no está en condiciones de dar contestación a lo solicitado; por lo que se sugiere realizar la solicitud de información pública a la paramunicipal el **Instituto Municipal del Deporte de Ahome (IMDA)** sujeto obligado, quien será la dependencia que dará trámite a su requerimiento.

Sin más por el momento, y esperando cumplir a cabalidad con lo requerido, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

ATENTAMENTE
"Transformando Ahome"

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 10 de diciembre del 2018.


LIC. MARÍA LUISA VILLANAZUL VERDUGO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYTO. DE AHOME.



C.c.p. Archivo.